

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Lunes 6 de junio de 2011 Pág. 23657

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21927 T. CIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1436/2010 y acumulados números 1701/2010 y 2155/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Asunción Fernández Sánchez y otros, contra T. Cim, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 17 de mayo de 2011 por el que se declara a T. Cim, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total por importe de 330.998,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110040508-1